



Contacto con medios: Enrique Tirado  
Comunicación Financiera,  
SC

[etirado@comfin.mx](mailto:etirado@comfin.mx)

55 74 10 19

55 84 10 26

## **La banca de desarrollo requiere un giro de 180 grados: Enrique Bojórquez \***

**\*Presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE)**

- **Énfasis en el desarrollo;**
- **Integración de servicios, garantías de crédito;**
- **Utilización de entidades especializadas para atender eficazmente a la población**

**Ciudad de México, 17 de septiembre de 2018.**

El Consejo Directivo de la Asociación, convoca a la próxima Administración Pública Federal a retomar el sentido original, de carácter social, con la que en el tiempo se forjó la banca de Desarrollo y organismos de fomento.

Lo anterior, por considerar que las actuales circunstancias por las que el país atraviesa, hacen necesaria una nueva estrategia que enfatice el acceso al crédito a quienes desarrollan un sinnúmero de actividades económicas en el país, y que, por sus condiciones económica, geográfica o de diversa índole, les es imposible o limitado su acceso al crédito.

En este contexto social y económico, la AMFE hace un llamado a la próxima Administración, para que, en caso de que se considere racionalizar el número de

entidades y organismos de fomento en el sector público, eliminando dobles o triples ventanillas de atención al público, la consolidación del sector sea en forma ordenada y sin afectar la operación de los intermediarios; concentrar algunos servicios y procesos en las entidades de fomento que se mantengan; establecer esquemas de garantías ágiles que faciliten la obtención de crédito y posibiliten el acceso más eficiente y en menor tiempo a dichos productos por parte de los agentes económicos del país.

Para ello, las entidades financieras especializadas están llamadas a realizar un trabajo estratégico para la próxima Administración, al poder intermediar, llevar los recursos y apoyos de manera eficaz a los productores, en circunstancias de costo y tiempo adecuadas para el desarrollo oportuno de su actividad.

Cabe mencionar, que son las entidades financieras especializadas, en particular aquellas con altos estándares de crédito responsable y atención a usuarios, las que, en los hechos, atienden a las empresas, poblaciones y usuarios del crédito en las zonas más apartadas del país, y precisamente, las que pueden, de una forma responsable, concretar las directrices que imponga la próxima Administración.

En este orden de temas, la actualización de las políticas de acreditación y demás condiciones por parte de la banca de desarrollo y organismos de fomento a las entidades financieras debería incorporar elementos que permitan medir el beneficio a los acreditados, así como otros parámetros que confirmen la nueva estrategia de crecimiento.

[www.amfe.com.mx](http://www.amfe.com.mx)